



COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME – CPPP – 002– 2025

SEÑOR JUAN CARLOS CABRERA BERMUDEZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO- PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE

El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto y Miembros de la **COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**, de acuerdo a la Ley y por disposición de la máxima autoridad ejecutiva, como lo es el Presidente de este nivel de gobierno, y en mi calidad de Presidente de esta Comisión Permanente, previa reunión realizada el día jueves 20 de noviembre del 2025, a las 14h18, en consenso con los demás miembros del legislativo y a su vez miembros de esta Comisión Permanente del Gobierno Parroquial emitimos el siguiente informe favorable:

INFORME DE CRITERIOS DE DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2026, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto da cumplimiento con las necesidades publicas establecidas en el Plan Operativo anual y al correspondiente presupuesto participativo para el año 2025, contemplado los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en los artículos 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (**COOTAD**).

En uso de las facultades que le confiere el **COOTAD** en la sección Quinta, Aprobación y sanción del Presupuesto en su Art. 244.- **INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO**, la comisión respectiva del Legislativo de este Gobierno Parroquial, una vez estudiado el informe que contiene las prioridades del presupuesto participativo año 2026.

RESUELVE EMITIR: Según Acuerdo Ministerial ACUERDO 005-A del Ministerio de Finanzas de fecha 30 de mayo del 2025 el presupuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto es de \$202.871,82y según reunión Sistema de Asamblea con fecha de 30 de octubre del 2025, se resuelve emitir las siguientes sugerencias observaciones enmarcando en el saldo a distribuir de \$79,900.00 para gastos corrientes, Gasto de Inversión \$102,684.64 y Grupos Prioritarios \$20,287.18 el mismo que es la suma de \$202.871,82.



RECINTO	OBRA	OBSERVACION
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia San Jacinto.	Disponibilidad de la retroexcavadora para nivelación de terrenos, canales de drenaje y de riego. Abrir trochas para sacar cosechas y realizar reservorios de agua	Se conoce del convenio que Existe entre el Municipio y el GAD Parroquial, pero es muy importante que se considere el gastos necesarios para su funcionamiento en caso de emergencias con los daños de la maquinaria
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia San Jacinto.	Proyecto de Adulto Mayor en la Modalidad espacios Activos con alimentación y Adulto Mayor Visita Domiciliaria sin Discapacidad.	Es muy importante que mantenga los proyectos Sociales en convenio con el MIES ya que se presta atención con calidad y calidez a este grupo prioritario.
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Mantenimiento de Espacios públicas y obras	Se realice mantenimiento de espacios públicos en cada uno de los recintos así como pequeña obras en cada uno de ellos
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Fomentar el Turismo	Aprovechar los recursos naturales que tiene cada uno de los recintos además realizar agenda para no perder las tradiciones y costumbre de la parroquia.
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Gestión Institucional	Es necesario que se continúe con la contratación de un promotor o promotora comunitario, ya que es el enlace entre la comunidad y la institución.

Sr. Juan Carlos Cabrera
PDTE. COMISION PERMANENTE
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Manuel Benalcázar
Sr. Manuel Benalcázar
DELEGADO CIUDADANO

Catherine Prado
Lcda. Catherine Prado
DELEGADO CIUDADANO



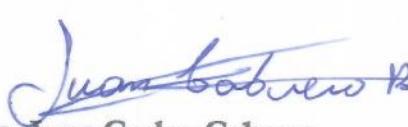
ACTA Nro-01-GPSAJ-2025

COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO En la parroquia San Jacinto del cantón Colimes a los veinte días del mes de noviembre siendo 14h18 se da inicio a la sesión de la comisión de Planificación y Presupuesto, con el siguiente orden del día: Informe de Sugerencia de criterios y distribución del Presupuesto Participativo 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto en la que contamos con la presencia de señor Juan Carlos Cabrera Presidente del GAD Parroquial San Jacinto y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto el Sr. Manuel Benalcazar y la Licenciada Catherine Prado miembros de la ciudadanía, para lo que después de dar lectura al Informe de Distribución del año 2026 con los siguientes valores Gastos Corrientes 79.900.00, Gasto de Inversión \$102.684,64 y Grupos Prioritarios \$20.287,18 según de Memorandum N° GADPSJ-ST-MG-2025-002-P.P.2026-M fecha 5 de Agosto del 2025, para lo que el señor Manuel Benalcazar toma la palabra, señor presidente como esta estipulado en cada uno de los proyectos en especial el de las vías, que como lo indico la señorita secretaria aquí entra la retroexcavadora, estoy totalmente de acuerdo, porque si no se llegase a renovar el convenio que el GAD tiene con el municipio, es muy importante que la maquina este activa ya que es la que nos ayuda a los moradores de los recintos de la zona alta y por supuesto a lo de la zona baja en especial a los agricultores para abrir trochas y poder sacar nuestros cultivos además como lo exprese en año pasado y si se lo cumplió me gustaría que para el año 2026 se haga entrega de juguetes a los niños para las festividades navideñas; toma la palabra la Licenciada Catherine Prado, con lo explicado por la secretaria y en visto que la esto ya fue aprobado por la Asamblea parroquial, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice mi compañero sobre el proyecto de la retroexcavadora como también estoy totalmente de acuerdo que se continúen con los proyectos de los adultos mayores en convenio con el MIES y que el señor presidente gestionen obras para el desarrollo de la parroquia y cada uno de sus recintos, como la señora secretaria acaba de explicar minuciosamente cada proyecto para el año 2026 me puedo dar cuenta que el presupuesto



RUC: 0968574970001

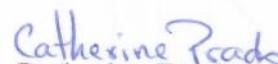
para el GAD Parroquial es muy poco lo que se debe gestionar ante las entidades competentes, señora secretaria creo que no hay más puntos por tratar, de ser el caso de por terminada la sesión, toma la palabra la secretaria no habiendo más puntos por tratar se da por terminada la sesión de análisis del Anteproyecto 2026, siendo las 15h05



Sr. Juan Carlos Cabrera
PDTE. COMISION PERMANENTE
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



Sr. Manuel Benalcazar
DELEGADO CIUDADANO



Lcda. Catherine Prado
DELEGADO CIUDADANO